Superior de Dotaciones SAS

Todo lo relacionado en Dotaciones y Seguridad Industrial, Overoles, Blusas, Guantes, Cascos, Botas, Cinturones, Protección Facial, Auditiva y Visual

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2026.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Sogamoso, Boyacá.

Ref. Contrato No. **CO1.PCCNTR.8725753**

Yo, **HERMAN AVILA AVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **328.284**, actuando en calidad de Representante Legal de **SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S.**, identificada con NIT **830.144.875-7**, certifico que:

1. Se cumplieron con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
2. Se entregaron los bienes de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y se cumplió con las especificaciones técnicas requeridas, de acuerdo con las normas de calidad del producto, en caso de que resulten defectuoso, de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad y ofertados, serán reemplazados sin costo adicional para la Entidad.
3. La entrega de los elementos se realizó en el centro de formación, ubicado en la carrera 12 No. 55ª -51 de la ciudad de Sogamoso, dentro del horario y fecha acordada con el supervisor del contrato.
4. Se entregaron los bienes completos.
5. Se asumió el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos re queridos por el SENA. El riesgo y propiedad de los bienes fue asumido por parte de la empresa SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S.
6. Se cumplieron las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato.
7. Se cumplieron las demás impartidas por el supervisor del contrato.

Cordialmente,

HERMAN AVILA AVILA
CC. **328.284**
Representante Legal
SUPERIOR DE DOTACIONES SAS
NIT. **830.144.875-7**
Superiordedotaciones@gmail.com

Superior de Dotaciones SAS

Todo lo relacionado en Dotaciones y Seguridad Industrial,
Overoles, Blusas, Guantes, Cascos, Botas, Cinturones,
Protección Facial, Auditiva y Visual

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2026.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Sogamoso, Boyacá.

Ref. Contrato No. **CO1.PCCNTR.8725753**

Yo, **HERMAN AVILA AVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **328.284**, actuando en calidad de Representante Legal de **SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S.**, identificada con NIT **830.144.875-7**, garantizo que; los elementos objeto del contrato son nuevos, no remanufacturados, de excelente calidad y de marcas reconocidas. Así mismo que las fechas de vencimiento o vigencia, son iguales o superiores a un año, a partir de la entrega del elemento.

Cordialmente,



HERMAN AVILA AVILA
CC. **328.284**
Representante Legal
SUPERIOR DE DOTACIONES SAS
NIT. **830.144.875-7**
Superiordedotaciones@gmail.com

Superior de Dotaciones SAS

Todo lo relacionado en Dotaciones y Seguridad Industrial, Overoles, Blusas, Guantes, Cascos, Botas, Cinturones, Protección Facial, Auditiva y Visual

OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2026.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Sogamoso, Boyacá.

Ref. Contrato No. **CO1.PCCNTR.8725753**

Yo, **HERMAN AVILA AVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **328.284**, actuando en calidad de Representante Legal de **SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S.**, identificada con NIT **830.144.875-7**, garantizo que; en el desarrollo del objeto contractual se cumplió con los programas y objetivos del Sistema de Gestión Ambiental de la Regional Boyacá del SENA, se cumplieron con los lineamientos ambientales establecidos en la ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, ISO 14001 - 2015, ISO 50001 – 2018, durante la ejecución del contrato en caso de que así se requiriera y la adopción de conductas ambientales responsables.

Cordialmente,

HERMAN AVILA AVILA
CC. **328.284**
Representante Legal
SUPERIOR DE DOTACIONES SAS
NIT. **830.144.875-7**
Superiordedotaciones@gmail.com